



Medellín, 08/10/2020

EDICTO

Fecha	Auto o Resolución	Radicado del Recurso
08/10/2020	2020060022159 del 28 de abril de 2020	2019010456545 del 26 de noviembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 404 de la Ordenanza 29 de 2017, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia, se permite notificar mediante edicto al señor, **Mario de Jesús Bedoya Rodríguez** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.577.783, la Resolución con radicado número **2020060022159 del 28 de abril de 2020**, por medio del cual se resolvió un recurso de reconsideración radicado con el número 2019010456545 del 26 de noviembre de 2019. En la cual se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR la Resolución Nro. 2019060295364 del 16 de octubre de 2019, mediante la cual la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia, resolvió una solicitud relacionada con el impuesto sobre vehículos automotores presentada por el señor **Mario de Jesús Bedoya Rodríguez** identificado con la cédula de ciudadanía número 3.577.783, en calidad propietario inscrito del automotor de placa **LWF984**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución en los términos del artículo 399 a 408 de la Ordenanza No. 29 de 2017 al señor **Mario de Jesús Bedoya Rodríguez** anteriormente identificado.

ARTÍCULO TERCERO. Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR el expediente de la presente actuación una vez notificado, al área de fiscalización para lo pertinente.

El presente edicto se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de diez (10) días.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día del retiro del Edicto.

Fecha de fijación: 13 de octubre de 2020

Fecha de retiro: 26 octubre de 2020

Cordialmente,

ANA ISABEL HERNANDEZ RIOS
Directora de Rentas.

Proyectó: Luisa Fernanda Blandón Jaramillo.
Revisó: Leidy Marcela Acevedo Ceballos

